

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039
	FORMATO: IFORMATD: INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA Y ECDNDMICA DE LA(S) PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA DSU A 0494-14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN DOMICILIARIA DE CONSULTA MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA, TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL Y RESPIRATORIA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.		Versión: 0.0
			Página: 1 de 1
Invitación Consecutivo No.:	DSU-A-494	De: (Año)	2014
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			ADOM SALUD DOMICILIARIA
<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública</p>	<p>Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3</p>	<p>METLIFE, con NIT 830.001.237-4, con Objeto: servicios profesionales independientes en el área de enfermería domiciliaria e intrahospitalaria en la ciudad de Bogotá. Fecha de inicio: 2004. Valor del contrato: \$169.000.000. La certificación fue expedida por la Dra. Nubia Bernal MD, Director Médico de Red, expedida a los cinco (5) días del mes de julio de 2013, (tiempo de experiencia relacionada de un (1) año).</p> <p>CODMEVA MEDICINA PREPAGADA, con NIT 805.009.741-0, con Objeto: servicios profesionales independientes en el área de enfermería domiciliaria, terapias complementarias, servicios de apoyo y suministro de medicamentos. Fecha de inicio: 13 de febrero de 2003. Valor anual facturado: \$129.047.145.000.000. La certificación fue expedida por la Dra. María Isabel Reyes Avila, Coordinadora Regional de Contratación, expedida a los diez (10) días del mes de julio de 2013, (tiempo de experiencia relacionada de diez (10) años).</p> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con NIT 830.039.670-5, con objeto: Prestación de servicios de apoyo terapéutico y cuidado en casa para los pacientes del subsistema de salud de las fuerzas militares- Fuerza Aérea que requieran un manejo paliativo de su patología conforme prescripción médica en lo siguiente personas mayores con enfermedades crónicas y/o terminales de diagnóstico y tratamiento establecido. Fecha de inicio: 1 de enero de 2011. Valor contrato: \$600.000.000. El contrato fue firmado por el Coronel Jairo Alejandro Martínez Rocha. (tiempo de experiencia relacionada de un (1) año).</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: 12 AÑOS</p>	CUMPLE CON EL REQUISITO
	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invima	Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 17 de Mayo de 2014	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Copia Póliza de Responsabilidad Civil profesional vigente.	Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 28 de septiembre de 2014	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Lugar de Ejecución: Bogotá, D.C.	Bogotá	CUMPLE CON EL REQUISITO
	Certificación de oportunidad en el servicio: informará la oportunidad de la atención de citas y procedimientos.	Oportunidad del servicio las 24 horas del día durante los 7 días de la semana	CUMPLE CON EL REQUISITO

	La propuesta a presentar debe contener como mínimo lo siguiente: Lugar de la Prestación del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relación de los servicios a ofertar con códigos CUPS y tarifas en pesos colombianos, las cuales deben remitirse en medio magnético en un formato de archivo editable (excel).	Presenta el recurso humano. Anexa la propuesta tarifaria con código CUPS, descripción del servicio y las tarifas respectivas.	CUMPLE CON EL REQUISITO																							
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO																								
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignarán los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: 12 AÑOS	40 PUNTOS																							
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas	<p>Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas discriminadas de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>890101</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Crónico</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>890101-1</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Agudo</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>890105-3</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 8 Horas Diurno</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>890105-6</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 12 Horas Diurno</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>890105-5</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 24 Horas</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>890111</td> <td>Atención (visita) domiciliaria por Fisioterapeuta</td> <td>10PUNTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL DE PUNTOS</td> <td>60 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>A los demás se les asignarán los puntos que corresponden, aplicando regla de tres inversa.</p>	CUPS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	890101	Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Crónico	10PUNTOS	890101-1	Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Agudo	10PUNTOS	890105-3	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 8 Horas Diurno	10PUNTOS	890105-6	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 12 Horas Diurno	10PUNTOS	890105-5	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 24 Horas	10PUNTOS	890111	Atención (visita) domiciliaria por Fisioterapeuta	10PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS		60 PUNTOS
CUPS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																								
890101	Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Crónico	10PUNTOS																								
890101-1	Atención (visita) domiciliaria por Médico General Paciente Agudo	10PUNTOS																								
890105-3	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 8 Horas Diurno	10PUNTOS																								
890105-6	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 12 Horas Diurno	10PUNTOS																								
890105-5	Atención (visita) domiciliaria por Auxiliar de Enfermería 24 Horas	10PUNTOS																								
890111	Atención (visita) domiciliaria por Fisioterapeuta	10PUNTOS																								
TOTAL DE PUNTOS		60 PUNTOS																								
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS																								

ANTECEDENTES:

1. El día el [18] de MARZO de [2014], se realizó invitación pública para el servicios especializados en atención domiciliaria de consulta de medicina general, enfermería, terapia física, ocupacional y respiratoria en la ciudad de Bogotá, la cual se publicó vía WEB <http://www.unisalud.unal.edu.co/sedes/bogota/proveedores/contratacion-informes.html>
2. La fecha de cierre de la invitación pública estuvo prevista para el [26] de Marzo de [2014]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ADOM SALUD DOMICILIARIA

OBSERVACION:

CONCLUSIÓN: Se selecciona al proponente ADOM SALUD DOMICILIARIA, teniendo en cuenta que cumplió con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y que la demanda y la oportunidad del servicio hacen necesario contar con la Red de prestadores del servicio con esta entidad garantizando de esta manera la prestación de los servicios a los afiliados cotizantes y beneficiarios de UNISALUD

Fecha de elaboración: [28] de Marzo de [2014]



(Nombre Responsable Invitación)
Firma

(Nombre Evaluador)
Firma

- Notas:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.